

Corte Suprema colombiana condena espionaje del ejército contra figuras políticas y sociales



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Bogotá, 14 ene (RHC) La Corte Suprema de Justicia (CSJ) de Colombia calificó de nuevo atentado contra la independencia judicial las revelaciones de actividades de espionaje realizadas por el ejército a congresistas, jueces, periodistas y defensores de derechos humanos.

Las revelaciones están amparadas en pesquisas realizadas por la revista Semana en las que se hace referencia a un sofisticado sistema de interceptaciones utilizado por el Ejército a través de sus aparatos de inteligencia y contrainteligencia, durante el segundo semestre de 2019.

Acorde con la información divulgada, dicho sistema habría sido usado para espiar ilegalmente a magistrados de la CSJ, congresistas, gobernadores, periodistas y defensores de derechos humanos, señala Prensa Latina.

La investigación asegura que las operaciones se realizaban desde guarniciones militares para evitar allanamientos sorpresivos y filtraciones a la prensa.

Según Semana, el uso ilegal de sofisticados equipos para espiar a políticos, magistrados, generales y

periodistas habría precipitado la reciente salida del entonces comandante del Ejército, Nicacio Mat3nez.

En un comunicado, la Corte rechaz3 los mencionados hechos que, 'de comprobarse, constituyen un nuevo atentado contra la independencia judicial', se solidariz3 con los periodistas, oficiales y funcionarios objeto de la vulneraci3n de sus derechos fundamentales.

Ante la indiscutible gravedad de las denuncias sobre seguimiento e interceptaciones ilegales, la CSJ convoc3 'al uso del m3ximo esfuerzo institucional para responder de manera urgente, contundente y definitiva a esta amenaza contra el Estado de derecho del pa3s'.

Las autoridades competentes deben colaborar y sumar voluntades para adelantar una investigaci3n especial, integral y oportuna, que llegue a la verdad sobre el delicado episodio, frenar los efectos de las acciones criminales denunciadas e imponer todo el peso de la ley a los responsables de este ataque a la democracia colombiana, apunt3.

Asimismo, ratific3 que ning3n acto de seguimiento o intimidaci3n contra algunos de sus magistrados detendr3 los expedientes judiciales a su cargo.

De otro lado, precis3, la aclaraci3n sobre el alcance del hallazgo del artefacto en el despacho de uno de los magistrados de la Sala Especial de Instrucci3n fue dejada en manos de la Fiscal3a General de la Naci3n, organismo competente para investigar el caso.

Este 3ltimo elemento expuesto por la Corte hace clara referencia al hecho de que en las 3ltimas horas trascendi3 que un peque3o micr3fono fue encontrado en el despacho del magistrado C3sar Reyes.

El mencionado juez, miembro de la Sala de Instrucci3n de la CSJ, realiza la fase previa del proceso contra el expresidente y actual senador 3lvaro Uribe, por presunta manipulaci3n de testigos.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/211859-corte-suprema-colombiana-condena-espionaje-del-ejercito-contra-figuras-politicas-y-sociales>



Radio Habana Cuba